

## LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

### Informa:

MÁS DE 135.000 VISITAS RECIBIDAS EN EL PRIMER AÑO DE EXISTENCIA DEL PORTAL WEB “POR UNA SOCIEDAD LIBRE DE VIOLENCIA DE GÉNERO”



Bienvenidos | Benvinguts | Ongi etorri | Benvidos | Benvinguts | Welcome | Bienvenue

GOBIERNO DE ESPAÑA | MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD | SECRETARÍA DE ESTADO DE SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD | DELEGACIÓN DEL GOBIERNO PARA LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Compartir | Guía de navegación | Contacto

Buscar

SALIR RÁPIDO

hay salida | 016 ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE MALOS TRATOS

### Por una sociedad libre de violencia de género

Esta web contiene información sobre violencia de género (entendida como malos tratos en la pareja, de acuerdo con el artículo 1 de la LO1/2004, de 28 de diciembre de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de género) así como sobre otras formas de violencia contra la mujer, como la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina.

- Información útil para la mujer y su entorno: cómo detectar y qué hacer
- Sensibilización y concienciación: la sociedad actúa
- Profesionales
- Estadísticas, encuestas, estudios e investigaciones
- Otras formas de violencia sobre la mujer

La violencia contra la mujer: definición | Instituciones implicadas

Normativa | Marco internacional

Planes de actuación | Convocatorias

Enlaces

El portal web “**Por una sociedad libre de violencia de género**” cumple un año y cuenta ya con **más de 135.000 visitas y de 65.520 descargas** de diversos materiales de información y sensibilización sobre violencia de género, **siendo el apartado de información útil uno de los más visitados**.

El objetivo que persigue el portal web, desde el mismo día de su lanzamiento, es crear una **herramienta en la que se pueda informar y sensibilizar a la sociedad** para erradicar todas las formas de violencia contra la mujer en sentido amplio, entendiendo por tales todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo

femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada, tal y como se recoge en la **Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer** aprobada por la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas 48/104 del 20 de diciembre de 1993.

Su **diseño actual e innovador** hace que sea un portal web atractivo en el que toda la información es visualizada de una manera clara y amena. **Su división mediante cinco apartados, cada uno con un color diferente, consigue que haya una armonía visual** a través de la que se recopila la información más importante sobre cualquier tipo de violencia ejercida sobre la mujer, para detectarla, prevenirla y erradicarla.

De esta manera se consigue **un portal con un contenido integral y transversal de la materia**. El primer apartado hace referencia a **información útil para la mujer y su entorno, para saber cómo detectar la violencia de género y cómo actuar**. Mediante dípticos, testimonios, recursos, derechos de las mujeres maltratadas etcétera se pone a disposición de cualquier usuario información relevante.

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/informacionUtil/home.htm>



En el **apartado de sensibilización** se recogen las **campañas y demás actuaciones de sensibilización llevadas a cabo tanto desde las instituciones como desde la propia sociedad civil, así como la iniciativa “Empresas por una sociedad libre de violencia de género”**. Destacando la importancia de visibilizar el problema para concienciar a la sociedad.

<http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/sensibilizacionConcienciacion/home.htm>



En este portal también destaca el **apartado dirigido específicamente a profesionales con un total de ocho ámbitos: educativo, sanitario, de publicidad y medios de comunicación, asistencia social integral, laboral, seguridad, penitenciario o judicial.**

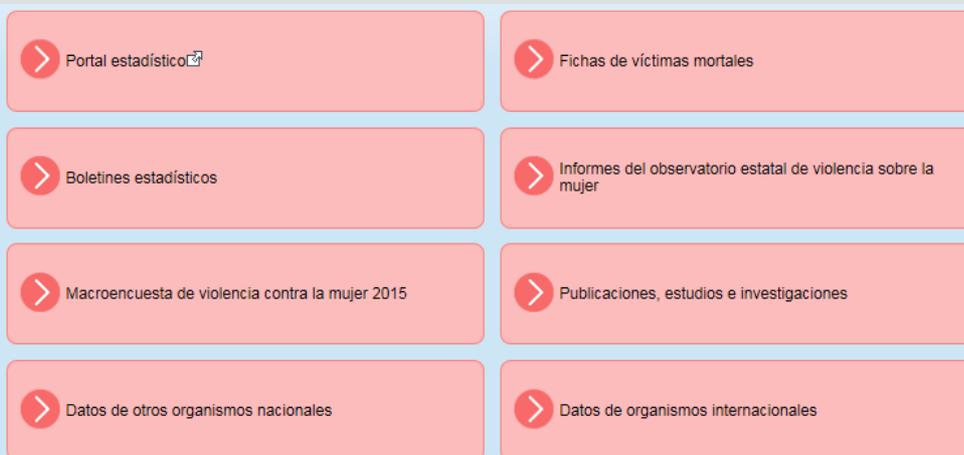
<http://www.violenciagenero.mssi.gob.es/profesionalesInvestigacion/home.htm>





Un apartado de vital importancia es el de **estadísticas, encuestas, estudios e investigaciones** con el fin de ver mediante cifras numéricas la realidad de la violencia contra la mujer. Se podrán consultar las fichas de las víctimas mortales, las macroencuestas, los estudios o los boletines estadísticos con el objetivo tanto de visibilizar con transparencia el problema de la violencia contra la mujer como de concienciar a la sociedad.

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/violenciaEnCifras/home.htm>



Por último, se visualizan y se informa sobre otras formas de violencia sobre la mujer, como **la mutilación genital femenina o la trata de mujeres y niñas con fines de explotación sexual**.

<http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/otrasFormas/home.htm>



Actualmente un **77% de las mujeres** declaran haber salido de la situación de violencia que estaban viviendo y es por ello que desde la Delegación de Gobierno para la Violencia de Género agradecemos la buena acogida de esta herramienta web y seguiremos trabajando para que **el portal “Por una sociedad libre de violencia de género” esté constantemente actualizado y siga creciendo con nuevos contenidos e informaciones útiles tanto para las mujeres que sufren violencia como para el conjunto de la ciudadanía y de los agentes, profesionales, entidades e instituciones implicadas en la erradicación de cualquier forma de violencia contra la mujer.**

Para visitar el portal web y toda la información disponible, puede acceder a través del siguiente link: <http://www.violenciagenero.msssi.gob.es/home.htm>

24 de octubre de 2016